

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2022-8639 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento normativo de la Relación de Puestos de Trabajo y la propia Relación de Puestos de Trabajo que del mismo se deriva, así como el catálogo de funciones de dichos puestos.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo, que en su parte dispositiva dice literalmente:

Primero.- Aprobar inicialmente el Reglamento Normativo de la Relación de Puestos de Trabajo y la propia Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que del mismo se deriva, así como del catálogo de funciones de dichos puestos.

Segundo.- Someter a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días (mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias.

Tercero.- Si durante dicho plazo se presentaran reclamaciones o sugerencias, se someterán al Pleno de la Corporación para que las resuelva y adopte el Acuerdo de aprobación definitiva que resulte procedente.

Cuarto.- En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Quinto.- Una vez aprobado definitivamente, dar cuenta de dicha aprobación a la Comunidad Autónoma de Cantabria y a la Administración del Estado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85.

Los Corrales de Buelna, 9 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2022/8639

CVE-2022-8639